



Política del uso de aparatos electrónicos



Aparatos electrónicos: teléfonos celulares, iPads/Tabletas, reproductores de CD/MP3, iPods, etc.

Durante el día escolar, los teléfonos y aparatos pueden utilizarse durante los cambios de clase, durante el almuerzo y antes y después de la escuela, pero nunca durante las clases, asambleas o durante el programa después de la escuela, sin permiso explícito del maestro.

¿Cuándo pueden utilizarse los aparatos de comunicación?

1. Antes de las 8:30
2. Durante los cambios de clase (audífonos en un oído)
3. Durante el almuerzo
4. Después de las 3:30 **a menos que** se encuentre en una clase después de la escuela o en detención

Ofensa	¿Qué pasa con el aparato electrónico?	Consecuencia disciplinaria
1	El estudiante lo <u>recoje</u> de parte del maestro al final del día escolar..	Pérdida del aparato por un día y llamada a la casa por parte del maestro.
2	El padre de familia lo <u>recoje</u> en la oficina central al final del siguiente día escolar.	Pérdida por un día adicional; el padre de familia lo debe <u>recojer</u> .
3	El padre de familia lo <u>recoje</u> durante la conferencia de readmisión con el administrador.	Suspensión condicional
4	El padre de familia lo <u>recoje</u> durante la conferencia de readmisión con el administrador.	2 días de suspensión fuera de la escuela Contrato escolar

